1 ANTECEDENTES.

1.1 Objeto del proyecto.

El objeto de este proyecto es la obtención de la autorización ambiental unificada para una fábrica de piensos en Fregenal de la Sierra (Badajoz).

El proyecto recoge la situación actualmente existente así como las futuras modificaciones consistentes en:

- Mejora ambiental de la piquera de entrada
- Obra de mejora en los vestuarios
- Conexionado de tanques de aditivos
- Automatización de tajaderas
- Instalación de un analizador de muestras
- Instalación de una etiquetadora

1.2 Peticionario y encargo.

Se redacta la presente Solicitud de Autorización Ambiental Unificada de Fábrica de Piensos en el T.M. de Fregenal de la Sierra (Badajoz), a petición de D. Jose María Velasco Díaz en representación de FREGENAL GANADEROS DE LA SIERRA, S.COOP. con C.I.F. F-06111025 y domicilio en Polígono Industrial Infrexsa, s/n en la localidad de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

El encargo se realiza a la empresa ASESORES EN SOLUCIONES EMPRESARIALES DE GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN, S.L. (OGESA®), con domicilio en la Ronda del Pilar nº 5 - 2º A de Badajoz y C.I.F.: B-06625826 actuando en representación de ésta el Ingeniero que suscribe, D. Fco Javier Carbonell Espín, Ingeniero Agrónomo, colegiado nº 279 en el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura con N.I.F. 8.805.397-P.

1.1 Emplazamiento de la instalación industrial.

La localización de la industria se encuentra en Polígono Industrial Infrexsa, s/n en la localidad de Fregenal de la Sierra.

2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.

2.1 Descripción detallada y alcance de la actividad.

2.1.1 Clasificación de la actividad.

- Clasificación conforme a la Ley 16/2015 de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La actividad (fábrica de piensos) y tiene una producción diaria (media trimestral) de 200 Tm de producto acabado. Por tanto, la actividad puede clasificarse dentro del Anexo II, Punto 3.2.b (Instalaciones para tratamiento y transformación destinados a la fabricación de productos alimenticios a partir de Materiales de origen vegetal, sean frescos, congelados, conservados, precocinados, deshidratados o completamente elaborados, con una capacidad de producción de productos acabados igual o inferior a 300 toneladas por día y superior a 20 toneladas por día).

La instalación se encuentra sobre suelo industrial y no dispone de almacenamiento de combustible.

La actividad es, por tanto, susceptible de obtención de autorización ambiental unificada y no es susceptible de ser sometida a evaluación de impacto ambiental.

- Clasificación conforme al Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

La actividad a desarrollar por las instalaciones objeto de esta Autorización Ambiental Unificada está considerada como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

Según el catálogo de actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera la actividad queda clasificada, según los distintos focos de emisión existentes, de la siguiente manera:

FOCO	Descripción y proceso asociado	Combustible	Tipo de foco	Clasificación R.D. 100/2011	
1	Caldera de agua caliente de 28,4 Kw	Gasóleo	Canalizado no esporádico	__	03 01 03 04
2	Descarga de cereal en piquera	No procede	Difuso esporádico	B	04 06 17 05
3	Granuladoras- enfriadoras	No procede	Canalizado no esporádico	B	04 06 05 08
4	Descarga silos micronutrientes	No procede	Canalizado esporádico	B	04 06 05 08
5	Descarga silos	No procede	Canalizado esporádico	B	04 06 05 08

2.1.2 Descripción de las actividades.

- Fabricación de piensos y piensos medicamentosos

La actividad es muy simple, ya que tiene como metas la transformación en harinas de aquellos productos que integran el pienso y que no lo son (cereales), la mezcla de las diversas materias primas y su envasado en sacos o expedición a granel, bien en esa forma de harinas o previo tratamiento aglomerador (gránulos o migas).

2.2 Alcance de las instalaciones.

2.2.1 Relación de las edificaciones existentes

- Edificio de oficinas y actividades comerciales: Edificio de oficinas en donde se llevan a cabo las tareas de administración y dirección de la empresa, además del control de entrada de productos y control de calidad para lo cual se cuentan con un laboratorio. También se realiza la actividad de comercial, existiendo un espacio disponible para ferretería que se pretende acondicionar. Tiene una superficie total de 586 m2 en planta baja y 100 m2 en primera planta.
- Nave de almacén de pienso ensacado con una superficie cubierta de 898 m2.
- Cobertizo principal para almacén de pienso ensacado con una forma irregular y una superficie total de 544 m2.
- Muelle de carga como cobertizo de forma irregular y una superficie total de 86 m2
- Nave de carga a granel En esta nave se ubican silos elevados de producto terminado de forma que pueda ubicarse el camión cisterna bajo los mismos. Las dimensiones de esta nave son 22 x6,5 m
- Nave de fabricación. Se trata de una nave de 39x10,5m donde se ubica la totalidad de la maquinaria de fabricación y envasado de piensos.
- Piquera de recepción
- Nave almacén con una superficie cubierta de 306 m2.
- Almacén de correctores y mezclas medicamentosas: Se trata de una nave independiente de 21,5 x10,5 m dividida en 2 zonas totalmente independientes para correctores y premezclas medicamentosas y piensos medicamentosos caducados.

2.2.2 Relación de inversión a acometer en las edificaciones e instalaciones

- Obra Civil piquera para adopción de medidas preventivas contra la emisión de polvo
- Obra Civil vestuarios. Consistirá en una obra menor de adecuación.

2.2.3 Relación de inversión a acometer en maquinaria y equipamiento

- Conexionado de tanques de aceite,
- Analizador de muestras.
- Instalación Eléctrica y automatización de tajaderas neumáticas.
- Etiquetadora